



GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTAS DE ZARAGOZA

PSOE

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 20 OCT 2016

Hora:

Número:

P. 1957/16

Página 1

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El pasado día 19 de octubre, un grupo de radicales, irrumpieron en la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, para mediante una protesta violenta, impedir que el expresidente del Gobierno Felipe González y el Consejero Delegado del Grupo Prisa, Juan Luis Cebrián, impartieran una conferencia para la cual habían sido invitados a esa facultad. Este tipo de actos exceden por completo el ejercicio legítimo de protesta y se convierten en actos autoritarios destinados a impedir el ejercicio de la libertad de expresión.

Cualquier sociedad libre y democrática se fundamenta, entre otras cosas, en la libertad de opinión y expresión, entendiéndose como legítima cualquier idea u opinión con los únicos límites que la convivencia y el respeto hacia los demás marcan. Fuera de ese límite cualquier opinión puede y debe ser expresada libremente y debe rechazarse de plano cualquier intento de coartar la libertad que nos asiste a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de expresar nuestras ideas, defenderlas y discrepar de las ideas de otros de forma pacífica y admitiendo la legitimidad de las mismas. Por ello, debemos ser contundentes en nuestra condena a este tipo de actos que tienen por objetivo amedrentar e impedir la libre expresión de ideas, se compartan éstas o no.

En particular, los responsables políticos debemos ser especialmente cuidadosos a la hora de manifestar nuestras discrepancias y especialmente contundentes en la condena y el rechazo de actitudes violentas o coactivas evitando caer en la tentación de buscar excusas o argumentos atenuantes, especialmente cuando quienes sufren la coacción no coinciden con nuestros posicionamientos políticos. Debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad y de que cada una de las palabras que un responsable político pronuncia públicamente tiene efectos en la sociedad y evitar por tanto la tentación polarizante de convertir a quien opina diferente en un enemigo a destruir.

Los españoles recuperamos nuestras libertades hace casi 40 años tras cuatro décadas de dictadura. Como cualquier sistema político, el nuestro sufre problemas y adolece de carencias. Sin embargo, no podemos sino admitir que pertenecemos a una sociedad avanzada, a la altura de cualquier sistema democrático y de libertades. Cualquier

ciudadano cuenta con mecanismos legales para expresarse, participar políticamente, manifestarse, protestar y luchar pacíficamente en defensa de sus ideales, por lo que no debe haber resquicio que justifique la violencia y la coacción como forma de protesta.

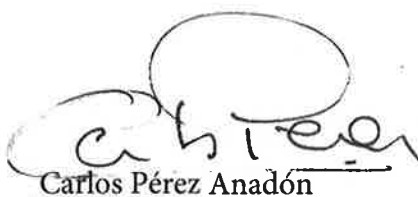
Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, propone para su debate y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la siguiente:

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su más clara condena a los hechos acontecidos en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid el pasado día 19 de octubre de 2016.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y su más enérgico rechazo a cualquier comportamiento violento que cercene el libre ejercicio de aquélla.

En Zaragoza, a 20 de octubre de 2016.



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista